

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017
DE LA COMPAÑÍA ARYSTA-LIFESCIENCE ECUADOR S.A.

Quito, marzo, 2018

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARYSTA-LIFESCIENCE ECUADOR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Comisaria Principal de la Compañía Arysta-LifeScience Ecuador S.A, pongo a consideración de ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información expuesta por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el período comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017.

1. ASPECTOS OPERATIVOS

He revisado los respectivos libros sociales y contables, según lo acordado con la administración de la Compañía. En este período la Compañía Arysta-LifeScience Ecuador S.A. ha generado ingresos por: US \$ 2,735,682.43 sus costos operacionales fueron por un monto de US \$ 1,595,277.96 y sus gastos por US \$ 1,059,740.84 lo que ha generado una utilidad de US \$ 80.663,63. Respecto a los estados financieros: Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, y sus respectivas notas aclaratorias consolidadas, debo indicar que los mismos son parte integral de este informe tanto en los pormenores que se señalan como en el análisis financiero que se presenta.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL

En mi opinión, los estados financieros mencionados, se presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía Arysta-LifeScience Ecuador S.A. al 31 de diciembre de 2017 y el resultado de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF".

Adicionalmente, he podido verificar que los Administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

En cuanto al cumplimiento de las normas estatutarias y reglamentarias de Arysta-LifeScience Ecuador S.A. y de sus administradores, debo manifestar que las mismas han sido debidamente cumplidas en apego a lo estipulado en el Estatuto legal de la compañía.

3. OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

Considero que la Administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

4. OPINIÓN RESPECTO DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las cifras presentadas en los estados financieros son fiel reflejo de los registros que se han asentado en los respectivos comprobantes y documentos fuentes de la información. Las cifras que en ellos se exponen y sus registros están sujetos a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

5. PROPIEDAD INTELECTUAL

La compañía ha cumplido con la Ley de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor

6. COMENTARIOS GENERALES

Recomendar que los Estados Financieros de la Compañía Arysta-LifeScience Ecuador S.A. así como la gestión de sus administradores sean aprobados.

Muy Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Fatima Chafla', with a date '16/10/19' written below it.

FATIMA CHAFLA
COMISARIO PRINCIPAL